MAYAS

Latacunga, 15 de febrero del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAYAS CONSTRUCTORES S.A."
Presente. -

ASUNTO: Informe Anual 007-2018

MAYAS CONSTRUCTORES S.A. es una empresa de orden familiar fundada el 28 de junio del 2012 y obtuvo su personería jurídica e inscripción en el registro mercantil el 26 de enero del 2017, no es sino hasta enero del año 2013 que comienza formalmente sus actividades económicas.

El principal objeto social de la compañía es la promoción, construcción y venta de proyectos inmobiliarios.

En el año 2018 se continua con la venta de los lotes de terrenos en la urbanización Santa Ana, así como también se continuó con el contrato de obras en la Unidad Pedagógica UNIKIDS, además se ejecutó un proyecto de obra social de casa para todos denominado URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL BARRIO PUJILÍ, UBICADO EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DEL COTOPAXI". Los proyectos que se encuentran en ejecución sin novedad en su manejo productivo.

ENTORNO ECONÓMICO

En relación al manejo financiero se encuentra adjuntos a la presente todos los balances, estados de resultados y flujos donde se reflejan claramente la situación actual de la empresa. La compañía mantiene liquidez y solvencia para seguir operando.

MAYAS

Todo el nivel de endeudamiento se encuentra técnicamente sustentado a través del proyecto económico presentado al inicio del 2018 y que se ha ejecutado sin ninguna novedad durante el transcurrir del año 2018 y lo que va del 2019.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros de la Junta General, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos. De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año.

Atentamente

Ing. Marcelo Enrique Maya Samaniego
GERENTE GENERAL
MAYAS CONSTRUCTORES S.A.